

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8097

ABAD ALEGRE, Enrique (a) el Brasileño, el Americano y el Consejo; domiciliado últimamente en Barcelona y Valencia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Rosendo Calabraz. 8416

8098

ABAD SEMOVILLA, Aniceta; natural de Santander, de esta la soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Fernando y de Adolaida; señas particulares: pelo corto, jecustañitos, barba poblada, estatura regular, color sano y nariz regular, embarcado en este buque; procesado por el delito de acumulación de faldas de la misma fadete; comparecerá ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Enrique Sola Herrán, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria. = Abordado del cañonero *Marqués de la Victoria*, Carraca, 4 de Julio de 1912. = El Juez instructor, Enrique Sola. JM—4357

8099

ADALID RODRIGUEZ, Carlos; hijo de Donato y de María, natural de Nostareu, provincia de Logroño, de profesión estudiante del Magisterio, se le supone de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Nostareu, Juzgado de primera instancia de Torrecilla, provincia de Logroño; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Costa, número 60, don Manuel Barcina de Moral, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = Ceuta, 3 de Julio de 1912. = El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Barcina. JG—4392

8100

ALBORS HERRERA, Vicente; hijo de José y de Josefa, natural de Valencia, de estado casado, profesión estudiante y marino, de veinticuatro años, visto con elegancia, moreno, de estatura regular; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Gran Vía, letra A, piso tercero; procesado por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de Valencia, dentro del término de diez días. 8335

8101

ALVAREZ ALVAREZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle del Carraon, número 8, primero; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8412

8102

ALVAREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Víctor y Balbina; natural de Rozón, Ayuntamiento de Oviedo; de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el mismo en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Valentín Villaverde Garofa, residente en el cuartel de Jovellanos, que ocupa la fuerza de dicho Regimiento; bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el término señalado, será declarado rebelde, parándose el perjuicio que haya lugar. = Gijón, 5 de Julio de 1912. = El segundo Teniente, Juez instructor, Valentín Villaverde. JG—4393

8103

ALVAREZ MORTERA, Enrique; domiciliado últimamente en Mieres, Górcel, procesado por usurpación de estado civil; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para notificarle el auto de procesamiento. 8316

8104

ALVAREZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Juan y de Felisa, natural de Bóo, Ayuntamiento de Bóo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad; procesado por el delito de haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el mismo en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Bernardino Alvarez Alvarez, residente en el cuartel de Jovellanos, que ocupa la fuerza de dicho Regimiento; bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el término señalado, será declarado rebelde, parándose el perjuicio que haya lugar. = Gijón, 4 de Julio de 1912. = El segundo Teniente, Juez instructor, Bernardino Alvarez. JG—4394

8105

AMADOR GARCIA, Jesús (a) Serrano; de treinta y tres años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Cayetano y Petra, domiciliado últimamente en Torrijos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrijos, con el fin de emplazarlo en causa que se sigue por hurto, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar. 8334

8106

ANGULO PRESA, Vicente; hijo de Julián y de Gregoria; natural de Laguarda, provincia de Álava, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,600 metros, sin más señas; domiciliado últimamente en Laguarda, creyéndose que en la actualidad se halla en el Brasil; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Pedro Marirodriaga Merino, juez instructor del Regimiento Infantería de

Guipúzcoa, número 53, residente en Victoria; bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde. = Victoria, 5 de Julio de 1912. = El Comandante Juez instructor, Pedro Marirodriaga Merino. JM—4379

8107

APARICIO FERNANDEZ, Manuel (a) el Zurdo; natural de La Algaba (Sevilla); estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Carlota; domiciliado últimamente en esta ciudad, ignorándose su actual paradero; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, para notificarle el auto de prisión contra él dictado, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará los perjuicios a que en Derecho haya lugar, y será declarado rebelde. 8418

8108

ARMAS RODRIGUEZ, Martín; hijo de Félix; domiciliado últimamente en la Victoria; procesado por el delito de lesiones graves; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laguna (Canarias). 8166

8109

ARMIFI Y ARMIFI, Bautista; estado casado, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; calle de Margarit, número 62, segundo primera; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. 8111

8110

AROR YELAMOS, Juan; hijo de Ramón y de María; natural de Bibamamol, vecindad en Casarvejar, provincia de Granada; de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del plazo de treinta días a contar del en que se publique la presente ante don Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Favia, número 46, de guarnición en Cádiz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace. = Cádiz, 3 de Julio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán del Pino. JM—4354

8111

ASTURIANO, Amador; de treinta y tres años, estatura alta, color del rostro moreno, usando bigote grande negro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amalia; procesado por hurto, sumario número 527 y 6.398 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría del señor Mis, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, ala izquierda. 8418

8112

AZNAZ PALLARES, José; natural de Batea (Tarragona), estado casado, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Batea; procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Enrique Hidalgo de Cisneros, Juez instructor del segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina. = Dado en Cartagena a 5 de Julio de 1912. = El Juez instructor, Enrique Hidalgo de Cisneros. JM—4355

(Continúa en la pág. 797.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Julio último, por los conceptos que á continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL	Recibos á metálico por intereses atrasados.
					— Pesetas.	— Pesetas.
28.415	Canje por baja.....	Propios.....	Ayuntamiento de Aliseda.....	Cáceres.....	123.128,82	
16	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Aliseda.....	Idem.....	10.992,29	
17	Rectificación de epígrafe.....	Idem.....	Pueblo de Veguellina de Orvigo (Ayuntamiento de Villarejo de Orvigo).	León.....	11.091,29	
18	Idem.....	Idem.....	Pueblo de Veguellina de Orvigo (Ayuntamiento de Villarejo de Orvigo).	Idem.....	3.420,13	
26	Idem.....	Idem.....	Pueblo de Alocha (Ayuntamiento de Laminoria).....	Alava.....	5.241,99	
27	Resto de otra.....	Idem.....	Ayuntamiento de Albarracín.....	Teruel.....	1.295,81	
28	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Albarracín.....	Idem.....	410,83	
29	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Carballino.....	Orense.....	11.744,30	
3.185	De títulos al portador.....	Particulares y colectividades.	Fundación de D. ^a María del Carmen Andino, en el pueblo de Quintana Valdivielso, provincia de Burgos, por donativo de D. ^a Ceilda Huidobro.....			
86	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Alconera.....	Badajoz.....	23.500,00	
87	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....		18.500,00	
88	»	»	Hospital de Santa Catalina de Medinaceli, establecido en dicha villa (Soria), del que es Patrono único el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.		100.000,00	
89	De títulos al portador.....	Particulares y colectividades..	Ayuntamiento de Oncela (Soria), por legado de D. Emeterio Félix García, para sobresueldo del Maestro de Escuela y Ayudantes, si los hubiese.....		1.400,00	
93	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....		15.600,00	
			TOTAL.....		426.123,46	

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS	METÁLICO
	— Pesetas.		— Pesetas.	— Pesetas.
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 42.417 y 481.661, y dos serie H, números 59.981 y 82, importantes en junto.....	1.400,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
Una inscripción de Propios, número 24.702, de.....	536,99	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 847.269.	500,00	»
Una inscripción de Particulares y Colectividades, número 922, de.....	50.000,00	Un residuo de la propia clase y renta, número 66.035, de.....	36,99	»
Parte de una inscripción del ramo de Propios, número 28.407, de.....	393.969,96	Un título de la propia clase y renta, serie F, número 41.307.....	50.000,00	»
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 262.074; uno serie B, número 135.862; uno serie D, número 10.003, y uno serie G, número 27.313, importantes en junto.....	15.600,00	Tres títulos de la propia clase y renta: dos serie A, números 847.270 y 271, y uno serie C, número 175.680, de.....	6.000,00	»
		Un residuo de la propia clase y renta, número 66.036, de.....	324,26	»
		Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»

Nueve residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto.....	1.515,61	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 847.317 al 319.....	1.500,00	
		Tres recibos á metálico por intereses atrasados, importantes en junto....		1.100,38
Certificación de Creación, número 17.029, por anulación de rentas de Propios, importante.....	106.631,31	Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 847.320 al 322; uno serie C, número 175.681; dos serie F, números 41.308 y 309.....	106.500,00	
		Un residuo, número 66.037, de.....	131,31	
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 20.882 y 45.827, y uno serie F, número 22.895, importantes en junto.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....		
Un residuo de Deuda sin interés, número 9.249, emisión de 1.º de Abril de 1843, importante.....	249,00	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.038, de.....	49,80	
Dos residuos de Deuda consolidada al 3 por 100, número 32.855 y 33.448, emisiones de 20 de Junio y 24 de Octubre de 1848, respectivamente, importante.....	57,00	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.039, de.....	16,19	
Un residuo de Deuda consolidada al 4 por 100 de la Caja Nacional de Amortización, número 1.665, de emisión de 1.º de Abril de 1843, de.....	194,12	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.040, de.....	67,94	
Un residuo de Deuda consolidada al 5 por 100, número 2.367, de 1.º de Abril de 1843, de.....	79,98	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.041, de.....	34,99	
Un título del 3 por 100 consolidado exterior, serie B, número 6.743, de emisión de 1856, importante.....	2.000,00	Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 847.362 y 363.....	1.000,00	
		Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.042, de.....	39,50	
Una inscripción del ramo de Particulares y Colectividades, número 602, de.....	1.476,56	Un recibo á metálico por intereses atrasados como 3 por 100 exterior, de.....		350,00
		Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, números 847.364 y 365, serie A.....	1.000,00	
Parte de una inscripción del ramo de Propios, número 3.431, de.....	23.255,81	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.043, de.....	476,56	
		Dos recibos á metálico por intereses atrasados, importantes en junto.....		1.040,77
Una inscripción del ramo de Beneficencia, número 8.034, de.....	250.582,63	Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie B, número 151.486; uno serie C, número 175.683; uno serie D, número 70.742.....	20.000,00	
		Un residuo de igual clase y renta, número 66.045, de.....	127,47	
Una inscripción del ramo de Propios, número 4.691, de.....	3.380,96	Una inscripción, número 28.409, de.....	3.128,34	
		Parte de una inscripción, número 8.068, de.....	132.954,91	
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, serie A, número 93.784, importante.....	1.080,00	Uno serie C, número 175.684; uno serie D, número 70.744, y dos serie F, números 41.311 y 12.....	117.500,00	
		Un residuo, número 66.047, de.....	127,72	
		Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 847.366; uno serie B, número 151.487.....	3.000,00	
		Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.046, de.....	380,96	
		Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 847.469 y 470.....	1.000,00	
		Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.048, de.....	100,00	
		Un recibo á metálico por intereses atrasados, importante.....		55,00
Total.....	951.909,93	Totales.....	445.990,94	2.547,10

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, número 4.262.....	500	1.º Marzo 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 124.775.....	500	15 Octubre 1907.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 102.733; uno serie E, número 12.529.....	25.500	15 Octubre 1910.
13 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: nueve serie A, números 59.260, 76.904, 82.075, 106.690, 102.733, 134.017, 184.945, 253.520, 280.668; cuatro serie B, números 47.154, 55.272, 72.642 y 46.....	14.500	15 Enero 1911.
84 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 40 serie A, números 31.601 y 2, 48.650, 49.800, 50.342, 50.343, 50.349, 57.711, 83.543, 83.547, 83.549, 100.783, 100.786 á 89, 114.592, 124.921, 128.186 á 89, 156.401 á 3, 178.741, 178.743, 178.745 á 47, 181.761, 181.769 y 70, 211.040, 216.103 á 6, 232.330, 261.082; 19 de la serie C, números 6.041, 6.042, 6.046, 6.048 á 50, 26.223 y 24, 26.229, 8.431 á 33, 8.438, 48.966, 97.283, 97.286 á 88, 97.290; 13 serie D, números 30.481, 30.483, 30.486, 30.488 á 00, 34.660, 38.914 á 17, 59.338, 77.604; cuatro serie E, números 11.657, 14.389, 17.008, 17.495; cuatro serie F, números 4.511, 4.514 y 15, 13.169; cuatro serie G, números 3.586, 3.587, 3.997 y 98.....	482.500	15 Abril 1911.

CREDITOS AMORTIZADOS

	EFFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACION
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 3.683 á 86.	2.000	1.º Junio 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: uno serie A, número 105.113; uno serie D, número 5.345.	13.000	15 Julio 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie B, número 54.493.	2.500	15 Enero 1908.
27 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: 15 serie A, números 4.172 y 78, 7.929, 27.351, 288.631 á 37, 294.426 á 29; 11 serie B, números 8.435, 20.271 á 79, 41.584; uno serie C, número 72.376.	40.000	15 Abril 1911.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie A, números 25.193 y 94, 171.838 y 39.	2.000	15 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie C, número 6.643.	5.000	1.º Marzo 1911.
11 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 4.266 y 13.901 al 10.	5.500	Idem,
34 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior: 11 serie A, números 30.411 y 45.551 al 60; 12 de la serie B, números 761 al 70, y 4.225 y 26; ocho de la serie C, números 2.261 al 68, y tres de la serie D, números 1.984, 1.608 y 1.939.	113.600	1.º Junio 1911.
Un título de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie B, número 71.807.	2.500	15 Julio 1910.
Tres títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie A, números 5.694 al 96.	1.500	15 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable del 5 por 100, serie C, número 71.726.	5.000	Idem.
13 títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100: 11 serie A, números 114.501 y 304.661 al 70; uno de la serie B, número 71.676, y uno de la serie C, número 72.371.	13.000	15 Abril 1911.
Cinco títulos de la Deuda amortizable del 4 por 100 interior: cuatro serie B, números 4.221 al 24 y uno de la serie C, número 2.269.	15.000	1.º Junio 1911.
Siete títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior: cuatro serie A, números 5.691 y 15.465 al 67 y tres de la serie B, números 55.273 al 75.	9.500	15 Enero 1911.
Tres títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie A, números 49.923 y 24 y 100.790.	1.500	15 Abril 1911.
Un título de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie C, número 26.903.	5.000	14 Octubre 1908.
Un título de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie A, número 134.020.	600	15 Enero 1911.
Seis títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior; cinco serie A, números 27.359 y 57.717 al 20 y uno de la serie D, número 11.660.	15.000	15 Abril 1911.
Un título de la Deuda amortizable del 5 por 100 interior, serie C, número 31.446.	5.000	15 Abril 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie B, números 13.321 y 13.327.	5.000	15 Abril 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie A, números 162.641 y 42.	1.000	15 Octubre 1910.
Ocho títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: tres serie A, números 25.199 y 200, 148.616; tres serie B, números 72.643, 72.649 y 83.218, y dos serie D, números 6.973 y 6.976.	34.000	15 Enero 1911.
37 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie A, números 7.921, 27.352 y 53, 27.357, 34.387, 43.022, 55.334 y 35, 55.336, 55.337, 55.340, 68.261, 83.541, 83.544, 103.581 y 82, 103.590, 128.182 y 83, 140.577 á 80, 178.744, 181.768, 213.682, 240.262, 240.266, 310.031, 310.033 á 40.	18.500	15 Abril 1911.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie B, números 8.436 y 37, 26.631 a 39, 26.636, 26.637, 26.639 y 40, 48.965.	25.000	15 Abril 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie C, números 30.482, 34.659, 38.918, 59.335 y 36.	25.000	15 Abril 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie E, número 7.017.	5.000	1.º Marzo 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie C, número 6.642.	5.500	1.º Junio 1911.
11 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie A, números 3.681 y 82, 3.687 á 90, 6.717 á 20 y 44.945.	25.000	1.º Junio 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, serie D, números 1.114 y 1.231.	6.000	15 Enero 1911.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior: dos serie A, números 54.939 y 40; dos serie B, números 47.160 y 55.271.	12.500	15 Abril 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie D, número 11.659.		
Suma total.....	967.500	

Madrid, 30 de Junio de 1911.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.—Madrid, 5 de Agosto de 1912.—El Director general
Genón del Alisal.

Gaceta de Madrid. N.º 196. 796
 16 Agosto 1912
 Gaceta de Madrid. N.º 220

8112

BENOIT Y VILLARROYA, Francisco; natural de Madrid, estado soltero, profesión mozo de comedor, de catorce años; domiciliado últimamente en dicha Corte, calle de Fernando el Católico, número 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo. 8397

8114

BRANDT, B. súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero. — Corcubión, 26 de Junio de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Julio García. JM—4342

8115

CABRERA VICENS, Alejo; marinero, natural de Denia (Alicante), estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Denia; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Font y López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad. — Dado en Cartagena a 9 de Julio de 1912. — El Juez instructor, Juan Font. JM—4391

8116

CADARSO, José María; domiciliado últimamente en esta villa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 8153

8117

CAMARERO PRIETO, Diego; domiciliado últimamente en La Cayonina; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina. 8465

8118

CASADEMONT BESCOS, Juan; natural de Ercos (Huesca), de estado soltero, profesión Profesor, de treinta y tres años, hijo de Andrés y Sebastiana; domiciliado últimamente en Llérida, plaza de Ereta, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad, con prevención que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 8478

8119

CASTELLANOS ESCRIBA, José; natural de Málaga, de estado casado, profesión ajustador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castañedo; procesado por hurto de cabras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santofía, á responder de los cargos que le resultan en mencionado sumario. 8327

8120

COBO JIMENEZ, Rafael (a) el Chato de Vides; hijo de Pedro y María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; señas personales: estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color moreno; domiciliado últimamente en Málaga, calle Mármolas, número 69; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Raguera, Teniente de Navío de la Armada. Málaga, 8 de Julio de 1912. — José Montero. JM—4367

8121

COMPANY BERENGUER, Antonio; natural de Orgañá, de estado soltero, profesión pastor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Llérida; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad, con la prevención que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 8476

8122

CORDERO, Rafael; natural de Higuera la Real, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Higuera la Real; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 4. 8331

8123

CORRALES ROMERO, José; domiciliado últimamente en La Línea, procesado en causa número 137 del año 1911, por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de constituirlo en prisión. 8395

8124

CORREA FARMARDO, Nolascó; hijo de Manuel y Mercedes, natural de Padrón, de estado casado, profesión platero, de veinticuatro años, estatura alta, delgado, color moreno, bigote y ojos castaños, pelo negro, usando indistintamente traje negro ó de pana parda, botinas de color y gorra negra; domiciliado últimamente en Padrón; procesado por lesiones graves á José Silva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Padrón. 8317

8125

CRUZ ZAMORA, Alfonso de la; hijo de Alfonso y Lucía, natural de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, de estatura alta, delgado, pelos, cejas y ojos color castaño obscuro, nariz y boca pequeñas, con ligero bozo, visto pantalón de pana á rayas de color ceniza, chaleco de paño verdeo, chaqueta de pana lisa color morado obscuro, botina azul y botas negras de cañutera con botones; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión, acordada en ante de 17 de Julio de 1912. 8321

8126

CUNILL VILALTA, Delfín; natural de Barcelona, de estado casado, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Francisco y Paula; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8359

8127

CHACHO MARTINEZ, Luis; natural de Valencia, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Jaime y de Ignacia; domiciliado últimamente en la calle del Rosal, 44, tienda; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8362

8128

CHARLAU, José; hijo de Antonia, natural de Censuras, de estado soltero, pro-

fesión marinero, de veintidós años, estatura regular, complexión buena, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, frente, nariz y boca regular, color bueno, barba poblada; domiciliado últimamente en Guisano; procesado por deserción del vapor *León XIII*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Joaquín García de Quesada, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo que se señala será declarado rebelde. — Barcelona, 1912. — El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—4887

8129

DELGADO SIERRA, Jesús; hijo de Victoriano y Anastasia, natural de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años, recluta del Reemplazo de 1911, número 6 del sorteo por el cupo de su pueblo, y ha sido llamado para incorporarse al Regimiento Infantería de Cerinola, número 42, en Melilla; estatura 1,582 metros; domiciliado últimamente en Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), y se supone que desde este punto marchó á Buenos Aires; procesado por haber faltado á incorporación á su Cuerpo al ser llamado en el mes de Enero del año actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Castilla, número 18, don Francisco Sancho Teixidor, Juez instructor designado para continuar el expediente que se le instruye á dicho recluta por la referida falta grave, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel de San Francisco, de Badajoz. — Badajoz, 6 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Sancho. JG—4935

8130

DEULOHEN PUIG, Juan; soldado, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Enrique Hidalgo de Cisneros, Juez instructor del segundo Batallón del tercer Regimiento Infantería de Marina. — Dado en Cartagena á 5 de Julio de 1912. — El Juez instructor, Enrique H. de Cisneros. JM—4956

8131

DIAZ GALLEG0, Abdón; natural de Valladolid, de estado casado, profesión músico, de cuarenta años, hijo de Antonio y Leoná; domiciliado últimamente en Barcelona, Cid, 6, segundo segunda; procesado por el delito de lesiones por este Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contadores aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 8449

8132

DIAZ GOMEZ, Ubaldo; hijo de Norberto y de Inés, natural de Carmouza, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería de esta ciudad, D. Manuel Conder Goicoechea. — Valladolid, 23 de Junio de 1912. — Manuel Conder Goicoechea. JG—4931

8133

JOSE DOMENECH, Suñé; soldado de

Infantería de Marina, natural de Poble de Masaluga, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en ídem; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Piñón Pacheco, segundo Teniente, Juez instructor del tercer Regimiento, de guarnición en Cartagena.—Cartagena, 10 de Julio de 1912.—El Juez instructor, José Piñón.
JM—4388

8184

DOMINGUEZ GARCIA, Pedro; natural de Igualaja, vecino de Medina Sidonia, de treinta y nueve años de edad, casado, jornalero; domiciliado últimamente en Medina Sidonia; procesado y decretada su prisión en causa por hurto de reses vacunas á Antonio Sánchez Gago. Dicho procesado se fugó el 18 de Junio último del sitio Rafín á la pareja de la Guardia Civil del puesto de Facinas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la Ley.
8145

8135

DONAIRE JIMÉNEZ, Juan Antonio; hijo de Francisco y de Carmen, de estado soltero, natural de Málaga, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Altezana, número 10, se le hace saber por la presente que se le indulta de la responsabilidad que pudiera corresponderle por no haberse presentado á su debido tiempo para ingresar en servicio; debiendo ser advertido que, si en el imperrogable plazo de dos meses no efectúa su presentación en la Comandancia de Marina de Málaga, ante el Juez instructor de la misma, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada, ó redime á metálico su compromiso de servir en la Armada, quedará sin efecto la gracia otorgada por decreto de la Superioridad del Apostadero de Cádiz, de fecha 21 de Junio último, y como consecuencia del Real decreto de indulto de 25 de Abril próximo pasado.—Málaga, 8 de Julio de 1912.—José Montero.
JM—4365

8130

BLESCANO ECHEVARRÍA, Marco; hijo de Angel y de Josefa, natural de Deusto (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,733 metros; domiciliado últimamente en Deusto (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro de Obregón y Matú, Capitán del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Burgos, desde el día que se publiquen estas requisitorias.—Burgos, 3 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Pedro de Obregón.
JG—4382

8147

ENCABO MARINA, Gerbasio; hijo de Saturno y Ursula, natural de Muriel Viejo, provincia de Sorja, de estado soltero, oficio comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Muriel Viejo; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último (D. J. núm. 11); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del segundo Regimiento montado de Artillería de Campaña, D. Vicente Buzón Llanes, en el cuartel de los Docks (Madrid).—Madrid, 4 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Buzón.
JG—4362

8188

ENENSEN, E.; súbdito suizo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Villar, Juez instructor en la Ayuntamía de Marina de Coreubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya dotación formaba parte el citado como camarero.—Coreubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Julio García.
JM—4363

8139

ESCOUDERO BURGUI, Emilio; hijo de Victor y Donata, natural de Ujué (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ujué; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Cabrera Warleta, Capitán del séptimo Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza á 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera.
JG—4383

8140

ESTADELLA MORAGUES, Pedro; natural de Epluga de Francolí (Tarragona), de estado soltero, profesión carretero, de treinta años, hijo de José y Carmen; domiciliado últimamente en Sabadell (La Mata); procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell.
8141

ESTRADA ESTRADA, Felipe; hijo de Juan y Rosa, natural de Arceba, Ayuntamiento de Valle de Hoz de Arreba, provincia de Burgos, de oficio labrador, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,652 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Pedro Marirrodriaga Merino, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, residente en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vitoria á 5 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marirrodriaga.
JG—4380

8142

ESTRADA TORRENS, Jaime; natural de San Quintín de Mediona, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, hijo de Martín y María; domiciliado últimamente en Barlará, casa Barrol; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad, con la prevención que de no hacerlo será declarado rebelde.
8147

8143

FEITO RODRIGUEZ, Abelardo; hijo de Francisco y María, natural de Avilés, provincia de Oviedo, de veintidós años, sus señas personales: vestía cuando se ausentó de su casa, traje de lanilla obscuro; es moreno, barbilampiño, ojos y pelo negros, nariz y boca regulares, según declaración de su padre; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Vud-Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor del expediente que por falta ya mencionada se le instruye, con residen-

cia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse le parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 9 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.
JG—4364

8144

FERNANDEZ GUTIERREZ, Mariano; domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa número 43 del año actual; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de constituirlo en prisión.
8143

GAGO BARRERA, José; hijo de José y de Dolores, natural de Puebla de Cavalía (Sevilla), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puebla de Cazalla; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Carbonell Ocaiz, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 2 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Carbonell.
JG—4374

8140

GARCIA GONZALEZ, José (a) Chagueta; de diecinueve años, de estado soltero, oficio mecánico, natural de Bilbao; domiciliado últimamente en Vitoria, de estatura regular, color moreno, ojos castaños, cejas pobladas; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes.
8348

8147

GARCIA LAORDEN, Justo (a) Argentino; de veinte años, de estado soltero, profesión pintor, natural de Saladillo (Buenos Aires); domiciliado últimamente en Burdeos, de estatura regular, ojos, cejas y pelo castaños; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes.
8349

8148

GARCIA PALOMAR, Justo (a) Libertario; de veinte años, de estado soltero, profesión barbero, natural de Bilbao, donde ha estado domiciliado últimamente, de estatura regular, color moreno, ojos y cejas castaños; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes.
8351

8149

GARRIDO VECIN, Joaquín; hijo de Miguel y de Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1911, número 216 del sorteo por el cupo del distrito de Palacio, de Madrid, y ha sido llamado para cubrir plaza de soldado para el Reemplazo del año actual y destinado al Regimiento Infantería de Castilla, número 16; domiciliado últimamente en Madrid, de donde se supone marchó á Buenos Aires; procesado por haber faltado á incorporación á su Cuerpo al ser llamado en el mes de Abril del año actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de este Regimiento, D. Francisco Sancho Teixidor, Juez instructor del expediente que se le instruye á dicho recluta por la referida falta grave, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el cuartel grande de San Francisco, en Badajoz.—Badajoz, 3 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sancho.
JG—4329

8150

GAVILANO ANTON, José; hijo de Juan y de Milagros, natural de Andújar, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión peluquero, avecindado últimamente en Bibao; señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, frente regular, aire marcial, profusión buena; se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente Juez, D. Fausto Bañares Gil, del Batallón, Cazadores de Arapiles, número 9, de guarnición en Alcala de Henares (Madrid), cuartel de Mendigorría.—Alcala de Henares, 3 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fausto Bañares. JG—4328

8151

GONZALEZ ANTON, José; hijo de Ramón y de Asunción, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle Nueva, de Eche; procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Eche, bajo apercibimiento, en caso contrario, de pararle el perjuicio que haya lugar. 8369

8152

GONZALEZ BALTULLE, Benito; hijo de José y de Celestina, natural de Obezón, partido de Valoria la Baena, vecino de Valladolid, de estado soltero, profesión panadero, de quince años, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña; viste chaqueta y chaleco de pino color gris, pantalón de pana negro, alargatas blancas y gorra de visera clara; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de la Florida, número 1º; procesado por estafa, por haber viajado sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, con objeto de emplazarlo. 8399

8153

GONZALEZ FERNANDEZ, Pablo; natural de R. de Puente (León), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Gregorio y Tomasa; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 4, posada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 8378

8154

GONZALEZ FERNANDEZ, Pablo; natural de R. de Puente (León), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Gregorio y Tomasa; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 4, posada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 8379

8155

GONZALEZ GARCIA, Jesús; hijo de Juan Manuel y Victorina, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Murias de Paredes, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberselo concentrado en la Caja de Reserva de León, en los primeros días de Febrero último para su destino a Oropesa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regi-

miento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 3 de Julio de 1912.—Rafael de Miguel. JG—4869

8156

GRACIA CRUZ, Antonio; natural de Zaragoza, procedente de la Inclusa, de estado soltero, de veintinueve años, de profesión jornalero; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de Guadalupe, con objeto de señalar el juicio oral. 8469

8157

GRAU OLIVÉ, Jaime; natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión fundidor, de veintisiete años, hijo de Buenaventura y Francisca; domiciliado últimamente en Manresa, calle de Remedio, taberna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión decretada por la Superioridad, con la prevención que de no hacerlo será declarado rebelde. 8479

8158

GUAL LEON, Francisco; hijo de Francisco y Juana, natural de Montoro, de estado soltero, profesión cehero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, Bojales, 11; condenado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla. 8375

8159

GUERRA ROMAN, Gregorio; de estado casado, vecino de Castrojerte; procesado por el delito de falsificación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiera lugar en Derecho. 8464

8160

GUILLAMÓN GUILLAMÓN, Celestino; natural de Torrecueva (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, de Arsenal de Cartagena, D. Enrique de la Huerta y Dowlinguez, Cartagena, 9 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Enrique de la Huerta. JM—4390

8161

GUTIERREZ, Pedro (s) Pariscas; domiciliado últimamente en Puente de los Puentes; procesado por atentado, robo y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 8320

8162

HALNORSEN, A.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Suerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4352

8163

HANSEN, A.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Suerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García. JM—4340

8164

HERNANDEZ ENRIQUEZ, Arcadio; de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Gomis, número 76, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros. 8152

8165

HERNANDEZ FERNANDEZ, Benito; natural de Valladolid, provincia de Madrid, de estado casado, profesión cartero, de veintinueve años, hijo de Juan y Juana, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno; domiciliado últimamente en la calle de Amaniel, 22, bajo; procesado por lesiones por atropello; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 8354

8166

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Pedro; natural de Tardagueta (Salamanca), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y dos años, hijo de Francisco y Juliana; domiciliado últimamente en la calle de las Micas, número 25, segundo derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez. 8376

8167

HERRERO GARCIA, Pedro y Ramon-do (s) Caracas; domiciliados últimamente en Valladolid, calle de Anades, número 3, de veintidós y diecinueve años, de estado soltero, profesión jornaleros, hijos de Gonzalo y Manuela, naturales de Ampudia de Campos (Palencia) y de Caracas (Venezuela), respectivamente, ambos se dedican actualmente a las capas de novillos, siendo el Ramon-do taramudo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para reducirse a prisión decretada en causa instruida contra los mismos sobre estafa por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte, hacerles saber el auto de terminación de dicho sumario y emplazarlos para ante la Superioridad. 8433

8168

IGLESIAS FERNANDEZ, José; natural y vecino de Touriz, partido judicial de Lalla, en la provincia de Pontevedra, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Carballino; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carballino, a fin de ser notificado del auto de procesamiento, render declaración indagatoria y constituirse en prisión. 8424

8169

IGLESIAS INCOGNITO, Luciano; natural de la Inclusa de Orense, profesión cehero, de veintidós años, estatura baja, color moreno, delgado, sin barba y usa gorra; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto de dinero y efectos a D. Segundo Feijóo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 8472

8170

INGLES ARTIGAS, Justo; hijo de José y Catalina, natural de Lugo-terra (Galicia), de estado soltero, profesión profesor de instrucción primaria, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villafraanca del Panadés, en la calle de la Fruta, número 17; procesado por injurias a

funcionario público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villafraanca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8339

8171

JIMENEZ ESCUDERO, José; de veintinueve años, de estado soltero, profesión albañil, natural de Lucena (Córdoba) ambulante; procesado por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, para ser indagado y reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8332

8173

JIMENEZ GRACIA, Antonia; hija de Paulino y Germana, natural de Haro, impúber, profesión costera, gitana, de once años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 8389

8173

JOHANNSEN, H.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4350

8174

JOHANSEN, L.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4349

8175

JOHANSEN, M.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como maquinista segundo.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4337

8176

JOHANNSEN, P.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4339

8177

JOHANSEN, R.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García. JM—4347

8178

KLAN, Ch.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor de la Ayudantía de

Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García. JM—4351

8179

KRISBOFFERSEN, O.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García. JM—4348

8180

LARA BELTRÁN, Diego; natural de Marbella, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mandienti Hidaigo, residente en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 2 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mandienti. JG—4360

8181

LAZARO IZATUETA, Epifanio; hijo de José y Manuela, natural de Astosa (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Astosu (Guipúzcoa); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantaría de Garullano, número 43, D. Raimundo Castellanos Pabres, de guarnición en Bilbao.—Bilbao, 4 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raimundo Castellanos. JG—4331

8182

LOBO ANDRADES, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la villa de Borros; procesado y decretada su prisión provisional en causa por hurto de una yegua á Antonio Moreno Castellano, y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á Ley. 8410

8183

LOPEZ IGLESIAS, Segundo Rafael; natural de Ferrolros, Ayuntamiento de Colles, de estado soltero, profesión labrador y tabajero, de veintidós años, hijo de José y Emilia, es de estatura regular, rubusto, color bueno, cara ancha, afeitado, algo picado de viruelas y sin seña particular alguna, viste chaleco y pantalón de pana, chaqueta de paño castaño, gorra de vinera y calza brodequines; domiciliado últimamente en dicho Ferrolros; procesado por hurto de una ternera; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 8471

8184

LOPEZ JIMENEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Granada; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé. 8396

8185

LOPEZ LOPEZ, Celestino de; hijo de Mateo y Josefa, natural de Villarrando, provincia de León, vecindado últimamente en Vallarando, profesión labrador, de estado soltero, de veintidós años, señas particulares se ignoran; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Astorga; comparecerá ante este Juzgado, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Julio Monedero Marcos, que reside en esta Plaza.—Villadolid, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Monedero. JG—4377

8186

LOPEZ RAMOS, Ricardo ó Aurelio; de naturaleza portuguesa, de estado casado, de estatura regular, más bien grueso, con bigote y barba de quince días, viste chaqueta parda á cuadros negros, pantalón de paño oscuro rayado de negro, azul y pardo, camisa blanca con rayas lilas, botas blancas fuertes, sombrero ancho blanco grande, de malos antecedentes; domiciliado últimamente en San Vicente de Alcántara (Badajoz); procesado por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, á fin de ser reducido á prisión, notificándole auto de procesamiento y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 8326

8187

LUQUE LOPINÓ, Ignacio; residente en Casericho; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar. 8346

8188

LOBET VILA, Jaime; soldado de Infantería de Marina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Piñana, segundo Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento.—Cortszona, 10 de Julio de 1912.—El Juez instructor, José Piñana. JM—4389

8189

MAESO SAN JOSÉ, Eladio; natural de Navarra, de estado soltero, profesión sirviente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Gajane; procesado por tentativa de violación; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santoña á responder de los cargos que le resultan en mencionado sumario. 8329

8190

MALU BOIX, José; hijo de Miguel y María, natural de Llaques, Juzgado de primera instancia de Solsona, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Llaques; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Murcia, número 37, D. Eladio Becorriil González, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vigo, 24 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eladio Becorriil. JG—4378

8191

MALLEN Y COLLADO, Luis; natural de Caudé, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante la Audiencia provincial de Guadalajara, con objeto de señalar el juicio oral. 8470

8192

MARQUEZ GARCÉS, José María; hijo de Joaquín y de Mercedes, natural de Utrera (S. villa), de estado soltero, de profesión del comercio, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Utrera; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Carbonell Carriz, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de Guarnición en San Roque (Cádiz).—San Roque 1.º de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Carbonell. JG—4373

8193

MARTIN MOSCARDOCE, Joaquín; de estado soltero, profesión peluquero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hara, para la práctica de diligencias judiciales, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde. 8427

8194

MARTINEZ ALBUQUERQUE Francisco; natural de Algezares (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Francisco ó Isabel, domiciliado últimamente en el Esparragal; procesado por lesiones, en causa número 185 de 1909; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, Murcia, para notificarle el auto resolutorio de esta Audiencia provincial y reducirlo á prisión. 8391

8195

MARTINEZ BASURTO, Joaquín; hijo de Joaquín y de Concepción, natural de Buenos Aires, República Argentina, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura 1,691 metros, domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Señor Juez instructor D. José Pérez de la Peña, Capitán del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en esta Plaza.—Burgos, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Pérez de la Peña. JG—4366

8196

MARTINEZ BLANCO, Manuel; de veintidós años, estado soltero, profesión fogonero, vecino de Caldas de Reyes; procesado en causa sobre estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte; tiene que comparecer, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Coruña. 8368

8197

MARTINEZ CUBA, Bartolomé Miguel; hijo de Jesús y Juana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión paraguero, de dieciocho años, cuyas demás circunstancias se ignoran, ambulante; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Valmasada, á hacerle saber la pena pedida por el señor Fiscal. 8482

8198

MARTINEZ OLRA, Guillermo; hijo de Jesús y Juana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión paraguero, de veintitrés años, cuyas demás circunstancias se ignoran, ambulante; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Valmasada, á hacerle saber la pena pedida por el señor Fiscal. 8481

8199

MARTINEZ GONZALEZ, Alejandro; hijo de Regio y María, natural de Almazán, provincia de Soria, de estado soltero, oficio dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almazán; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Mayo último (D. O. núm. 11); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del segundo Regimiento Montado de Artillería, D. Vicente Buzón Llanos, en el Cuartel de los Doaks (Madrid).—Madrid, 4 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Buzón. JG—4363

8200

MAIMO BALMES, Pascual; natural de Granollers, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Cartera, número 15, segundo segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 8380

8201

MAYOR SOCIAS, Arnaldo; hijo de Pedro y de Juana, natural de Moscaró (Barcelona), de estado casado, profesión zapatero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de San Pablo, número 15, tienda (Gracia), procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 8361

8202

MENENDEZ FERNANDEZ, José María; natural de Vilasar de Abajo, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, hijo de José y Josefa, domiciliado últimamente en Villamar de Abajo, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte. 8363

8203

MIGUEL LACOUTURE, Sebastián; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y seis años, hijo de Luis y de Catalina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Bequería, número 28, hotel, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Durán. 8357

8204

MITJAVILA MARI, Ferrer; natural de Ripoll (Gerona), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en la calle Peracamp, número 10, cuarto grande, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Jefe de Instrucción del distrito de Aranzazu, de Barcelona, el objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo. 8450

8205

MOELLER CM; súbdito suizo; comparecerá en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Armada de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Saterne*, de cuya dotación formaba parte el citado como Maquinista primero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Julio García. JM—4336

8206

MONTALVO MELERO, Víctor; hijo de León y de Paula, natural de Carabanchel Bajo, provincia de Madrid, estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, sus señas con: estatura 1,513 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, frente despejada, su alomarcial, su producción buena, sabe leer y escribir, usando traje de paisano color oscuro, gorra del mismo color y el calzado de reglamento; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 147, piso cuarto; procesado por el delito de primera deserción, para que se presente en este Juzgado militar, ante su Juez instructor, el primer Teniente D. Francisco Saiz Lepetegui, donde se aloja su Regimiento Lancers del Príncipe, tercero de Caballería, en el cuartel del Príncipe de Asturias, que reside en Alcalá de Henares, en el término de treinta y dos días, contados desde la fecha de la inscripción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á que responda de los cargos que por dicho delito le resulten.—Alcalá de Henares, 1.º de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Saiz. JG—4384

8207

MONTOYA ROMERO, Miguel; natural de Bóveda de Toro, estado soltero, profesión gitano, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por sustracción de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Ledesma, para constituirse en prisión. 8374

8208

MUNOZ CAMARASA, Gonzalo; hijo de Mauricio y de Felisa, natural y domiciliado en Zaragoza, estado soltero, de diecinueve años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra, para notificarle el auto de prisión y demás necesario. 8457

8209

MURILLO GARCIA, Dolores; natural de Utrera (Jaé.), estado viuda, profesión sus labores de treinta y cinco años, hija de Manuel y de María; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, tercero izquierda; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor Gómez. 8377

8210

OSORO OSORIO, Pedro; natural de Bóveda de Cicero, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bóveda de Cicero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Santofiel, á responder de los cargos que le resultan en mencionado sustracción. 8328

8211

OLÉ, W.; súbdito suizo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el

Capitán de corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio García.

8219

JM—4945

OLIVERA ATIENZA, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Fernando y Pilar, domiciliado últimamente en Málaga, Almona, 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María.

8213

8323

ORTIN HERNÁNDEZ, Pascual; que se le conoce con el sobrenombre de *Campesero*, es natural de Julia (Murcia), y vecino de Caudete, de cuarenta y seis años, profesión jornalero, hijo de Vicente y Damián, y se halla casado con Dolores Muñoz Ibáñez; comparecerá, en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Murcia, para presentarse en la prisión de la ciudad de Albacete, donde en caso de captura será conducido, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley.

8214

8352

ORTIZ SAEZ, Sebastián; natural de Haro (La Rioja), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mar, número 8, segundo tercera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras.

8215

8415

OTO ELIAS, Antonio; de catorce años, de estado soltero, profesión carpintero, natural de Haro; domiciliado en Logroño; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle la sentencia recaída en dicha causa y proceder á su ejecución.

8216

8400

PALACIAN LOPEZ, Candido; natural de Molina de Aragón; hijo de Angel y de Vicenta; estado casado, profesión empleado, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en esta villa; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

8217

8454

PALLARÉS ARCAL, Gregorio; natural de Bujaraloz (Zaragoza); estado soltero, profesión alibrador, de veinte años, hijo de José y de Juliana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mallorca, número 446; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad, con la prevención que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

8218

8474

PARRA PARDO, Joaquín; natural de Don Benito (Bañoz); estado viuda, profesión sirvienta, de cuarenta y ocho años;

domiciliada últimamente en Algeciras, calle Hotel Garrido; condenada por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado municipal de Algeciras, á cumplir seis días de arresto menor.

8219

8483

PARRA ROMERO, Antonio; de cincuenta y dos años; natural de Utrera y vecino de Cádiz; hijo de Francisco y de Carmen; procesado en causa por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel de Jerez, en el término de diez días.

8220

8429

PAULSEN, P.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya dotación formaba parte el citado, como oficial segundo.—Corcubión, 26 de Junio de 1912. El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Julio García.

8221

JM—4335

PEDERSEN, H.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García.

8222

JM—4343

PEQUERA OUIRÁ, Joaquín; natural de Borjas Blancas, de estado soltero, profesión sacerdote, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Borjas Blancas; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado para constituirse en prisión.—Lúrida, 18 de Julio de 1912.—El Juez de Instrucción, Eduardo Alfonso Pardo.

8223

8430

PEREIRO FERNÁNDEZ, José; hijo de Domingo y de Manuela, natural de Proentos, Ayuntamiento de Sober (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y la estatura de 1,563 metros; domiciliado últimamente en Proentos, Ayuntamiento de Sober (Lugo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Iglesias Valls, de guarnición en la Coruña; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, se le declarará rebelde, con los perjuicios á que haya lugar.—La Coruña, 27 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Iglesias.

8224

JG—4358

PEREZ ANDUEZA FRANCISCO, alias *Ranquero*; de diecinueve años de edad, soltero, oficio fogonero, natural de San Sebastián, donde ha estado domiciliado últimamente, alto, color moreno, ojos negros, cejas pobladas, pelo castaño; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormas.

8225

8350

PÉREZ PÉREZ, María Victoria; natural de Jayena, de estado casada, profesión la de su sexo, de treinta y un años de edad, hija de Félix y de María Juana; domiciliada últimamente en Jayena; pro-

cesada por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de 4.ª ma (Granada).

8226

8347

PEREZ PRETEL, Gonzalo; hijo de Juan y Concepción, natural de Jete (Granada), profesión del campo, de veintidós años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Riaverde, Juzgado de primera instancia de Motril; estatura 1,735 metros; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá en el término de treinta días, contando desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez militar, que tiene su Oficina en la calle de Gamazo, número 16, ó á la Autoridad donde reside, para responder en el expediente que se le instruye; en la inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 30 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Bravo.

8227

JG—4372

POZO BENITEZ, Manuel (a) *Subino*; natural de Cuevas de San Marcos; procesado por tentativa de robo y robo; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Archidona, á responder de los cargos que le resultan en sumario que contra el mismo y otros se instruye.

8228

8409

PRETO BARRIOS, Matías; natural de Torregamones, de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta años, hijo de Damián y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Atlántida, número 70, cuarto segunda; procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras.

8229

8414

PUEERTAS GARCIA, Manuel; hijo de Juan y Dolores, natural de Motril (Granada), profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo citado de dicha provincia, de estado soltero, estatura 1,651 metros; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá en el término de treinta días, contando desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez militar que tiene su Oficina en la calle de Gamazo, número 16, ó ante la Autoridad donde reside, para responder en el expediente que se le instruye, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 30 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Bravo.

8230

JG—4371

PUIG MAGI, Emilio; natural de Blanes (Gerona), de estado soltero, de oficio brigada de vis, de veintidós años; domiciliado últimamente en Calella (Barcelona); procesado por falta grave de concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el señor Juez instructor don Enrique Perera Abreu, domiciliado en el cuartel de Santo Domingo, de esta capital.—Gerona, 3 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera.

8231

JG—4359

PUJOL DE FERRÁN, Eduardo; hijo de Eduardo y Francisca; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión periodista, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Gomis, número 70, primero (Vallecarlos); procesado por estafa; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villafraanca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8338

8292

RAMIREZ ROMERO, Aurelio; hijo de José y Candelaria, de estado soltero, natural de Málaga, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Cristo de la Epidemia, número 59; se le notifica por la presente haberse concedido indulto de la responsabilidad que pudiera corresponderle por no haberse presentado á su debido tiempo para ingresar en servicio, debiendo ser advertido que si en el improrrogable plazo de dos meses no efectúa su presentación en la Comandancia de Marina de Málaga, ante el Juez instructor de la misma don José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada, ó rotine á mérito en compromiso de servir en la Armada, quedará sin efecto la gracia otorgada por decreto de la Superioridad del Aposadero de Cádiz de fecha 23 de Junio último, y como consecuencia del Real decreto de indulto de 25 de Abril próximo pasado.—Málaga, 8 de Julio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José Montero. JM—4366

8233

RAMOS BLANCO, Tomás; de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Haro; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Haro, para la práctica de diligencias judiciales, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 8426

8234

REIG RAMIREZ, Aurelio; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle del Carmen, número 57, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Secretaría del Sr. Sanchis), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8417

8235

RIO RODRIGUEZ, Pedro del; de quince años, natural de Málaga, hijo de Manuel y Carmen; domiciliado últimamente en dicha ciudad, Trinidad, número 32; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 8386

8236

ROBLES, D.ª María; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 8432

8237

RODRIGUEZ RÍOY, Salvador; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Villajuan (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, inscrita de marinería, al cual le correspondió ingresar en el servicio el 2 del actual; domiciliado últimamente en Villajuan (Pontevedra); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada, don Francisco Moreno y Eliso, sito en la Comandancia de Marina de esta villa, para ingresar en tripulaciones de buques, y de no hacerlo, le parará los perjuicios á que haya lugar, y será declarado rebelde.—Villajuan á 8 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Moreno. JM—4376

8238

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Domingo; hijo de José y de Manuela, natural de Beccellé, Ayuntamiento de Puertomarín, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beccellé, Ayuntamiento de Puertomarín, provincia de Lugo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Bernardo Calvo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 1.º de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Bernardo. JG—4361

8239

RUIZ LLOPIS, Francisco, hijo de Gui Haballo y de Adela, natural de Dolores, de estado casado, profesión empleado, de veintiséis años, fué Oficial de quinta clase en la Aduana de Cartagena, y en la Administración de Contribuciones de la Delegación de Hacienda en Valencia; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, para declarar y practicar otras diligencias en el sumario número 19 del corriente año, cuyo sujeto, que actualmente se dice se encuentra en Buenos Aires, es de color moruno, estatura regular y delgado. 8365

8240

SAN ROMAN Y ELIAS, Gaspar de; hijo de Facundo y de María, natural de Harauya, Ayuntamiento de Hursuya, provincia de Alava, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salvatierra, provincia de Alava; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 5.º Regimiento mixto de Ingenieros, D. Mariano Campos y Ferras, residente en esta Plaza.—San Sebastián á 1.º de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Campos. JG—4370

8241

SANCHEZ RODRIGUEZ, Saturnino; natural de Fresno el Viejo, estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos firmes, nariz regular, color del rostro claro; viste americana de paño claro, chaqueta de pana negra, pantalón de pana, todo en mal estado; tiene una cicatriz en la parte superior de la cabeza y otra en el dedo cutáreo de la mano izquierda, bautizado en la parroquia de Fresno el Viejo, hijo de José y Lucía, ambulante; procesado por flagrante delito de hurto de una caja con cerradura; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, por haber sido decretada su prisión provisional, por no haber sido hallado para hacerle saber la petición fiscal en la causa en que se le ha procesado. 8397

8242

SANTOS PIORNO, Generosa (a) la Morera; de estado soltera, profesión prostituta, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Valladolid, calle de Padilla, número 14, casa de la Lanza; procesada por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Haro, para la práctica de diligencias judiciales; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde. 8428

8243

SANZ BORRELL, Juan; de treinta y dos años, profesión cochero, natural y vecino de Villanueva y Galtrú; comparecerá, dentro del término de diez días, en las cárceles de Tarrasa á constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en causa número 97 de 1907, sobre estafa, apercibido de ser declarado rebelde. 8333

8244

SCHELLER E., súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Saerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4316

8245

SERRA BORJAS, José; natural de Barcelona, hijo de José y de Elvira, de estado casado con María Ribes, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Molins de Rei, calle del S 4, número 9; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8356

8246

SILVELLA ARIAS, José; hijo de José y de Josefa, natural de Morenos, Ayuntamiento de San Antolín de Ibias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse concentrado en la Caja de Recluta de Tineo, en los primeros días de Febrero último para su destino á Cuerpa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 3 de Julio de 1912.—Rafael de Miguel. JG—4368

8247

SIMPSON, G. W.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Saerno*, de cuya dotación formaba parte el citado, como Capitán. Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4333

8248

SOENGAS CONDE, Jacinto; hijo de Francisco y María, natural de Portela, en Robiño, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cinco años, estatura regular, delgado, cara larga, nariz firmes y estada, pelo negro, barba albiga incluso el bigote, que viste á uso del país; domiciliado en Portela; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Sala Audiencia de Lalin, de Instrucción, para ser notificado del auto de conclusión del sumario y ser emplazado para elevar éste á la Superioridad. 8467

8249

SOLANA FERNANDEZ, Ricardo; hijo de Antonio y de Adonia, natural de Leba, Ayuntamiento de Llam, provincia de Orense, de estado soltero, profesión de Carabinero, de veintidós años; apercibido en Madrid; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimen-

1.º La Guardia de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JG—4375

8250

SORENSEN, M. B.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya detención formaba parte el citado, como carpintero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4333

8251

SUENDSEN, T.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta, D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya detención formaba parte el citado, como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4331

8252

SYMM, A.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya tripulación formaba parte el citado como marinero.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4344

8253

TOMMEREG, F.; súbdito sueco; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Corbeta D. Julio García Vilar, Juez instructor, en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para declarar en causa por hurto de equipajes del vapor noruego *Salerno*, de cuya detención formaba parte el citado como Oficial de Marina.—Corcubión, 26 de Junio de 1912.—Julio García. JM—4334

8254

VALERA MARTINEZ, José María; hijo de José María y Catalina, de veinte años, de estado soltero, natural de Buitas, donde tuvo su último domicilio, profesión jornalero; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Caravaca, para notificarle cierta resolución y reducirlo a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8423

8255

VALLE GAUDIN, José; hijo de José y María, de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Ramoneta, provincia de Murcia; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Aguilar (Córdoba), para constituirse en prisión y ser citado y emplazado, bajo apercibimiento de rebeldía. 8540

8256

VICTOR SOMS, Juan; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión dorador, de treinta y tres años, hijo de Juan y Narcisca; domiciliado últimamente en la calle de M. Horea, número 523, tercero, de Barcelona; procesado por delito de estafa, por el Juzgado de Instrucción del distrito de Ateazaras, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Pala-

cio de Justicia (Salón de San Juan), con tachados aquellos días de la inscripción de la presente en la GACETA DE MADRID. 8451

8257

VILASECA Y MENSÁ, Domingo; de estado casado, profesión del comercio; procesado por falsificación de documento público; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 8358

8258

VIVÓ VIDAL, José; natural de Valencia, de estado casado, profesión comerciante, de unos cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de las Platerías, número 15, bajo; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 8480

8259

ZABALA BARRERA, Antonio; hijo de Felipe y de Juana, natural de Escoriza (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Androvolata (Guipúzcoa); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garallano, número 43, de guarnición en Bilbao.—Dado en Bilbao a 4 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raimundo Castellano. JG—4330

8260

ZAROQUI ARROGUI, Juan Bautista; hijo de José y de Francisca, natural de Saint Pée, provincia de Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Vera (Navarra); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza, D. Domingo García Fernández.—Zaragoza, 5 de Julio de 1912.—Domingo García. JG—4332

8261

ABAD MORENO, Lucio; recluta del Reemplazo de 1907, destinado al Regimiento Infantería de Cantilla, número 16, de guarnición en Badajoz, sujeto a expediente que se instruyó en aquella Plaza por la falta de incorporación; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Moraria, número 9; comparecerá, en término de diez días, ante el Comandante, Juez instructor de esta Plaza y Batallón Cazadores de las Navas, número 10, don Luis de Eugenio y de la Torre, residente en el cuartel de los Dores, para ser notificado de la resolución dictada por la Autoridad judicial de la Región, en dichos autos.—Madrid, 9 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis de Eugenio. JG—4410

8262

ALDAVA, Eustoquio (a) Alfacica; natural de Abarzua, de unos sesenta años de buena presencia, tiene bastante pelo en las cejas, vestía pantalón y blusa azul, un cinto ancho de tela, tapabocas negro y una alforja de lienzo blanco, ambulante; procesado por el delito de hurto de una yegua; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para notificarse con el expediente y llevar a efecto su prisión. 8191

8263

ALMAGRO ALCARRA, José; hijo de Gil é Isabel, natural de Murcia, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós á veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Urgel, número 17, cuarto-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8267

8264

ALONSO MACHO, Miguel; natural de Perizna, de estado casado, profesión labrador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Pertusa; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sarriena, á fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia de Huesca. 8115

8265

ALSINA, José; que se hacía dirigir la correspondencia á la calle de Méndez Alvaro, número 20; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Paster. 8150

8266

ALVAREZ HUERTA, José; hijo de Ramón é Isabel, natural de Santiago del Monte, Ayuntamiento de Idom, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Carcedo, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrate, número 69, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Centa, 1.º de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—4425

8267

AMADOR QUINONERO, Juan; de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Antonio y María, natural de Leris; domiciliado últimamente en la misma; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelga Ovea, á constituirse en prisión, por haber sido decretada ésta en la causa que contra el mismo se sigue sobre estafa, con el número 86 de 1910. 8144

8268

AMECHAZURRA ANDÉCHAGA, María Elena; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de dieciséis años; domiciliada últimamente en la calle de Carretas, número 16, segundo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 8285

8269

ANDRES ACOSTA, Francisco; natural de Totana, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Pedro é Isabé; domiciliado últimamente en Mazarrón, Diputación de los Riegos, y actualmente se encuentra en el Brasil, á donde marchó emigrado el 15 de Abril último; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Totana, á constituirse en prisión y practicar las demás diligencias ordenadas por la Superioridad. 8118

8270

ANDRÉS GARCIA, Juan; hijo de Francisco y María, natural de Lorca (Murcia), de veintidós años; domiciliado últimamente en Lorca (Murcia); y se supone se halla en Buenos Aires; procesado por faltar á la concentración ante la Caja de Rescota de Montiel, número 35; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Ricardo Morales Díaz, residente en el Cuartel de Antiguones, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. -- Cartagena, 4 de Julio de 1912. -- El Comandante, Juez instructor, Ricardo Morales.

JG-4428

8271

APARICIO MARTINEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; y procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.

8293

8272

ARROYO GARCÍA, Juan; hijo de Juan y de Jacoba, natural de Aldeanueva del Camino, Ayuntamiento de Idem, partido de Hervás, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión hortelano, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Aldeanueva del Camino, provincia de Cáceres; procesado por faltar á la última concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Santiago González Ortega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde. -- Plasencia, 10 de Julio de 1912. -- El Capitán, Juez instructor, Santiago González.

JG-4413

8273

ARROYO MARQUÉS, Silvio; hijo de Ruperto y de Agustina, natural de Quijos (León), de veintidós años de edad, soltero, y de profesión jornalero, que nació el 25 de Mayo de 1890, de 1,547 metros de estatura, aviciado últimamente en el pueblo de su naturaliza; procesado por faltar á concentración cuando lo verificó su Reemplazo; comparecerá en el término de treinta días, á partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante D. Roque Patacios Granó, Juez instructor del expediente que se le instruye, y primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guarnición en Madrid. -- Leganés, 30 de Junio de 1912. -- El primer teniente, Juez instructor, Roque Patacios.

JG-4403

8274

AYLAGAS POZA, Francisco; de veinticinco años, soltero, vaquero, natural de Ueso (Soria), hijo de Pascual y de Encarnación; domiciliado últimamente en Madrid, barrio de Comillas, calle particular del Progreso, número 5; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo.

8121

8275

AZNAR ASENSIO, S. Lador; hijo de Manuel y de Teresa, natural de San Vicente, en la provincia de Alicante, soltero, esteroero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Crevillente;

procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.

8292

8276

AZZATI DESCALZI, D. Felice; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Don Justo de Austria, número 14, natural de Cádiz, de estado casado; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la tercera Región, don Francisco Domínguez Alaydagan, calle de Pizarro, número 5, piso segundo, de noche, para notificarle la resolución recaída en la causa que se instruye por la publicación en el periódico local *El Pueblo del arteano* titulado *Desde París*, gaceta con estramboto. -- Valencia, 1.º de Julio de 1912. -- El Comandante, Juez instructor, Francisco Domínguez Mayagón.

JG-4456

8277

BARBAZAN GARCIA (s) Garcia, Francisco; hijo de Polonio y de Rita, natural de Santa Cruz del Retamal, Barcelona (Telde), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, domiciliado últimamente en la prisión del Estado, de esta villa, de la que salió licenciado en 30 de Diciembre de 1910, procesado por el delito de atentado y desobediencia; comparecerá, en término, de diez días, para notificarse el auto decretado su prisión, ante el Juez de Instrucción de Ocaña.

8299

8278

BELCHÍ CEREZO, José (s) Cerezo; hijo de Alfonso y Josefa, natural de Barquerol (Murcia), de estado casado, profesión bancario, de treinta y siete años, vecino de Barquerol; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mata, á los efectos de la prisión decretada por la Audiencia Provincial de Murcia.

8 97

8279

BELDUQUE Y GONZALEZ DE LA ABUELA, Juan de la Cruz, conocido por Paolo; natural de Alcañal, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José y Encarnación; domiciliado últimamente en Damir; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almazán, para constituirse en prisión, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde.

8123

8280

BEJARANO PEREIRA, Francisco Miguel; de treinta y un años; hijo de Manuel y de Dolores, de estado soltero, profesión tratante, natural de Sierra Yegües, vecino y domiciliado últimamente en Osuna, procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de La Rumbia, para ser reducido á prisión.

8117

8281

BENITEZ GARCIA, Juan; natural de Zaragoza, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, por haberse declarado por ésta su prisión en la causa número 45 de 1905.

8273

8282

BENGO ZUMARRAGA, Manuel; natural de Bayona, de estado soltero, profesión panadero, de once años y cuatro meses, de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro

buena, viste pantalón de rayas de tela, chaqueta azul, alpargatas, bufanda amarilla y tiene una cicatriz en el parietal izquierdo; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, á fin de notificarle un auto de prisión contra el mismo, dictado por S. E. la Audiencia Provincial de Valladolid.

8119

BERNARDO SALAS, Diego; natural de Gaudín, provincia de Málaga, hijo de Diego y Juana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña número 1, D. Eduardo Mendicuti Iribalco, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento de que, de no presentarse en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. -- Jerez de la Frontera, 4 de Julio de 1912. -- El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti.

JG-4449

8284

BERNARDEZ TACHE, Manuel; hijo de Antonio y Anastasia, natural de La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento de que, de no efectuarse en el tiempo que se le señala, será declarado rebelde. -- Jerez, 4 de Julio de 1912. -- El Capitán, Juez instructor, Eduardo Castro.

JG-4413

8285

BESADA, Pablo; que se ha fe deligir la correspondencia á las Glazas de Comandadores, número 2; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

8149

8286

BLANCO GONZALEZ, Santos; hijo de Vicente y de Juana, natural del Ayuntamiento de Oller (Oviedo), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años; aviciado últimamente en Oller; procesado por falta de concentración en el último llamamiento; comparecerá, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Val-Rás, número 50, residente en Leganés, provincia de Madrid, D. Luis Chacón Lozano. -- Leganés, 4 de Julio de 1912. -- El primer Teniente, Juez instructor, Luis Chacón.

JG-4404

8287

BUSTOS DE LA ROSA, Antonio; hijo de Juan y de Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,65 metros; domiciliado últimamente en Trujillo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta,

número 60, D. Francisco Montalvo Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cuenta, 1.º de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Montalvo.

8288 JG—4424

CABRERA MEJIAS, Francisco; hijo de José y de María, natural de Olvera, provincia de Cádiz, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Olvera; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1 D. Julio Alonso González, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 5 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio Alonso.

8289 JG—4448

CAGIGAS CAGIGAS, Román; hijo de José y de Lorenza, natural de Pomares, Santander, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pomares, provincia de Santander; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Ayudante de la Comandancia de Artillería de San Sebastián, D. Luis Eurrile García, de guarnición en San Sebastián, y Juez instructor del expediente que se le instruye.—San Sebastián, 6 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Eurrile.

8290 JG—4455

CAMPOS CARMONA, Manuel; natural de Alcaucín, estado soltero, profesión tratante, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Granada, gitano; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Purchena para recibirle inquisitoria; se encuentra decretada su prisión provisional.

8291 8162

CARRASCO SÁNCHEZ, Francisco; domiciliado últimamente en el sitio de la Escucha, término de Lorca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huérfano Overa, á constituirse en prisión; procesado en la causa número 13 de 1912, sobre robo de dos vacas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8292 8210

CASTAÑO DE ABAJO, Bartolomé; hijo de Atilano y Francisca, natural de Comurca (León), de veintitún años, de estado soltero, profesión labrador, que nació en 24 de Agosto de 1890, estatura 1,637 metros, avocinado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar á concentración cuando lo verificó su Reemplazo; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante D. Roque Palacios Grané, Juez instructor del expediente que se le instruye y primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guarnición en Madrid.—Leganes, 10 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Roque Palacios.

8293 JG—4402

CASTILLO PEREZ, Felipe; hijo de Roque y Ana, natural de Pampaneira (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado

últimamente en Nerva (Huelva); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Carbonell Ocariz, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Carbonell.

8284 JG—4414

CERVANTES MARTIN, José; hijo de Francisco y Agustina, natural de Pinos Puente, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinos Puente, provincia de Granada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendicuti Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo señalado será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 4 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti.

8295 JG—4447

OLIVILLÉS ARQUIMBAU, Juan; hijo de Juan y Dolores, natural y vecino de Balenyá, partido de Vich, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en La Granja; procesado por el delito de sustracción de un tapabocas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

8296 8205

COMPANY Y SASTRE, Miguel (a) Cabaret; hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de Algida, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, estatura alta, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, barba poblada, boca grande, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

8297 8180

CONESA LACRUZ, Bautista (a) Pauco; de unos cincuenta años, hijo de Eleuterio y Vicenta, profesión del comercio, estado casado, vecino de Calig, estatura regular, tipo grueso, color moreno, ojos negros lleva bigote, cabello negro, peinado alfonso, cejas al pelo, muy pobladas, barba cerrada, anda un poco cojo y con cayado, nariz regular, viste pantalón y chaqueta, sombrero y zapatos; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz para notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional y recibirle la indagatoria.

8298 8232

CRESPO GONZALEZ DE DEVANA, Pedro José; hijo de José y de Narcisca, natural de Baracaldo, Ayuntamiento de Baracaldo, provincia de Vizcaya, estado soltero, profesión músico, de veintidós años, estatura 1,773 metros; domiciliado últimamente en Baracaldo, provincia de Vizcaya; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición

en León, D. Demetrio González Muñoz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 5 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Demetrio González.

8299 JG—4451

CUENCA CUENCA, José; hijo de Paulino y de Carmen, natural de Roquetas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Roquetas; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, don José Osuna Laguna, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Osuna.

8300 JG—4428

CUTIÑO ALVARO, Manuel; natural de Santúcar la Mayor; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por altanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santúcar la Mayor, para notificarle auto de procesamiento, recibirle inquisitoria y ser reducido á prisión.

8190

CHACÓN BROZAL, Silvestre; natural de Somontín, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, hijo de Juan y María, de estado soltero, profesión jornalero, sin más señas por no constar en su filiación; domiciliado últimamente en Somontín, provincia de Almería; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendicuti Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti.

8302 JG—4398

DIAZ MORENO, Feliciano; domiciliado últimamente en Cazoria; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazoria.

8303 8131

DIEZ ORTEGA, Félix; natural de la provincia de Valladolid, de profesión albañil, mayor de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos castaños, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Santa Juliana, número 2; procesado por lesiones y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

8304 8215

ECHIVARRIA HUEGUN, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de Aya, Juzgado de primera instancia de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, profesión labrador, de estado soltero, su estatura 1,656 metros; domiciliado últimamente en Aya; se presentará al Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina D. Alfredo Porto, en el cuartel de la Compañía de Guardias de Arsenales ó cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en el plazo de noventa días, á contar de la publicación de esta requisitoria, para que responda á los cargos que le resulten en causa que se le sigue por deserción, de no hacerlo será declarado rebelde.—Fe-

Ferrol, 11 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfredo Porto.

JM—4465

S305

ESCALONA PIREZ, *Antonio*; hijo de Anacleto y Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión esjero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Conde Duque, número 22; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del segundo Regimiento Montado de Artillería de Campaña, don Jorge Cabanyes Mata, en el cuartel de los Doks, de esta Corte.—Madrid, 11 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes. JG—4407

S306

ESCRIBANO ABAD, *Casimira*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de dieciocho años, de estatura baja y con una nube en el ojo izquierdo; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, 27, patio; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. S213

S307

ESNAOLA ARISTI, *Estanislao*; hijo de Juan y de Isidora, natural de Deva, Juzgado de primera instancia de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, profesión labrador, soltero; su estatura 1.670 metros; domiciliado últimamente en Deva, y que no sabe leer ni escribir; se presentará al Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina D. Antonio Brocos Ferrero, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en el plazo de noventa días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, para que responda á los cargos que le resulten en causa que se le sigue por deserción; de no hacerlo será declarado rebelde.—Ferrol, 10 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Antonio Brocos. JM—4464

S308

ESTALLER BESALCENCIL, *Angel*; natural de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Castellón; procesado por deserción; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante D. José Piñana, segundo Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor.—Cartagena, 12 de Julio de 1912.—El Juez instructor, José Piñana. JM—4462

S309

ESTEVEZ GONZALEZ, *Higinio*; hijo de Felipe y de María, natural de Velada (Toledo), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; accionado últimamente en Velada (Toledo); comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. José Ortega y Parra, con destino en el segundo Regimiento mixto de Ingenieros, de guarnición en esta Corte.—Madrid, 10 de Julio de 1912.—El Capitán Juez instructor, José Ortega. JG—4409

S310

EXPOSITO, *Alfonso*; trabajador en los muelles, procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayuntamiento para prestar indagatoria. S125

S311

FERNANDEZ ALVAREZ, *José (a) Pin*; natural de Talledo, de estado soltero, profesión cantero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Talledo; procesado por el delito de robo frustrado de un pliego de correspondencia

oficial; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredos, para notificarle el auto de su procesamiento y recibirlo indagatoria. S216

S312

FERNANDEZ CRENDE, *Domingo*; hijo de Antonio y Manuela, natural de Coeres, Ayuntamiento de Lugo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Coeres, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Lis Góveda, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 28 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Lis. JG—4461

S313

FERNANDEZ JURADO, *Manuel*; natural de El Rubio, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Girona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Palma. S277

S314

FERNANDEZ MORALES, *Antonio*; hijo de Antonio y de María, natural de Jerez (Cádiz), de estado soltero, profesión pañero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz, Garzacochea, número 14; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Manuel Sánchez Ruiz.—Cádiz, 20 de Julio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Manuel Sánchez. JM—4429

S315

FERREIRO FERNANDEZ, *José*; natural de Magalana (Oronze), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Magalana (Oronze); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sanfeliu Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 4 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliu. JG—4403

S316

FRANCESCO, conocido por el *Barbero*; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, sito en la calle del Almirante Apodaca, número 2. S226

S317

FUENTE MAROTE, *Antonio*; natural y vecino de Valle de Fincledo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Marcelino y Dominga; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de esta capital, en causa que se le sigue por estafa; apercibido que de no verillearlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. S184

S318

FUNIOL MAZUQUE, *Antonio*; hijo de Francisco y de Andrea; natural de San

Marín de Provencal (Barcelona), profesión tintorero, edad veintidós años, su estatura 1,564 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Higinio Moré Torosa, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa número 53, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Victoria, 5 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor Higinio Moré. JG—4419

S319

GANET PEDRÓS, *Francisco*; vecino últimamente de Tudela de Segre, hoy de ignorado paradero, de veinticuatro años de edad, hijo de Armengol y María, de estado soltero, profesión labrador, vestía pantalón de pana descolorido, blusa azul, gorra de color, camisa de pisaña, alpargatas de las llamadas silencios; llevaba el cabello partido, negro, ojos negros y grandes y de estatura regular; comparecerá en este Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro del término de diez días, con el fin de ser indagado en causa que se sigue contra el mismo por disparo de arma de fuego; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. S515

S320

GARCIA ARCOYA, *Francisco*; de Emilio y Encarnación, natural de Granada, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Granada, provincia de ídem; procesado por faltar á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 3 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—4439

S321

GARCIA CASAL, *Avelino*; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Langreo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de oficio minero, de veintidós años de edad, estado soltero, de 1,590 metros de estatura; procesado por el delito de haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Faustino Alvargonzález Matallanos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Gijón, 7 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález. JG—4436

S322

GONZALEZ BALLESTEROS, *Manuel*; vecino de Ciuda Rodrigo, de donde desapareció en el mes de Enero último, sin que consten más señas ni circunstancias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo; para hacerle saber el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en causa que se le sigue por el delito de estafa. S268

S323

GONZALEZ GONZALEZ, *Francisco*; natural de Fraugrola, provincia de Málaga; estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años, sin más señas por no existir en su filiación; domiciliado últimamente en Jimena de la Frontera (Cádiz); procesado por faltar á concen-

tración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendicuti Hualgo, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz); bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicha época, será declarado rebelde.—Dado, á 1.º de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti.

JC—4399

Juzgados de primera instancia

ORTIGUEIRA

D. Casimiro Calvo Martínez, Juez de primera instancia accidental de la villa de Santa María de Ortigueira y su partido judicial.

Hago saber: Que por auto de 29 de Abril del actual año, se declaró la sucesión en ignorado paradero de Benito Sainza Lucas, vecino que fué de Casurn, término de Cordido, en este partido, cuya declaración no surtirá efectos definitivos hasta después de transcurridos tres meses, desde la publicación de los oportunos edictos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Dado en Ortigueira á 16 de Julio de 1912.—Casimiro Calvo.—De orden de Su Señoría el Secretario, Cándido Tejedor. JC—216

SANTA COLOMA DE FARNÉS

Por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, en el expediente de declaración de abintestato de Sebastián Pujol Torrens, se va en á los parientes más próximos del mismo y á sus esposas, si estas se crean con derecho para comparecer, para que dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID se presenten en dicho expediente los documentos correspondientes.

Dado en Santa Coloma de Farnés á 23 de Julio de 1912.—El Secretario, Joaquín Lináez. JC—276

SIGÜENZA

D. Sebastián García Vega y Prietas, Juez de primera instancia de esta ciudad de Sigüenza y su partido.

En los autos de ejecución de sentencia del incidente de pobreza á instancia de D. Amparo de Mera Martínez para litigar con D.ª Encarna Aguiluz del Hoy, se ha acordado á petición del Procurador D. Pablo Navarro, se requiera á D.ª Amparo de Mera, que se halla en ignorado paradero, por medio del presente edicto, para que en el término de treinta días presente la llave del armario que tiene cerrado en las proximidades de la estación del ferrocarril de la carretera de Alfocea, bajo los apercibimientos legales.

Y para que tenga lugar la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y pueda llegar á conocimiento de dicha Amparo de Mera el requerimiento acordado, exiende el presente que tiene en Sigüenza á 31 de Julio de 1912.—Sebastián C. Vega.—P. S. M. Angel Núñez. JC—277

SORIA

D. Manuel Barros é Ibarra, Juez de primera instancia de Soria y su partido.

Hago saber: Que en el juicio declarativo de mayor cuantía de que se hará mención, he dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Soria, á 13 de Julio de 1912.—Visita por el señor D. Manuel Barros é Ibarra, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes de la una, como demandante, el Estado, defendido y representado por el Abogado del mismo en esta capital, y de la otra, como demandada, en primer término D. Pedro Hernández Subías, vecino que fué de Ablán, y por su fallecimiento durante el curso del pleito, hoy sus herederos; defendido y agudo por el Letrado D. Mariano González, y representado por el Procurador D. Joaquín Iglesias Blasco, hasta el 26 de Julio último que se tuvo á éste por ausente en la representación que venía celebrando; y después cuantos se crean con derecho á 63 fincas radicantes en dicho partido, representadas éstos y los herederos mencionados por los estrados del Tribunal sobre reivindicación por el Estado de las expresadas fincas;

- Fallo que debe declarar y declarar:
1.º Que las fincas que se describen en el primer resumiendo de esta sentencia pertenecen al Estado;
2.º Que éste no tiene derecho á los frutos percibidos ó debidos percibir de dichas fincas; y
3.º Que el demandado Pedro Hernández Subías, hoy sus herederos, tienen derecho á que el Estado, á su elección, les pague 3.360 pesetas fuertes que el referido demandado Pedro Hernández Subías satisfizo para comprar las citadas fincas, más á que se habrían afectado las mencionadas fincas, ó el aumento de valor que éstas hayan adquirido en virtud de cualquier otro título, pudiendo aquél optar por las repetidas fincas hasta que tal ab no tenga lugar, y en su consecuencia, que debe comparecer y comparecer á los herederos de Pedro Hernández Subías, á que, previo anuncio por el actor á los mismos de las indicadas 3.360 pesetas efectivas, entregue al Estado las mencionadas fincas, abintestato á aquéllos en cuanto á los frutos percibidos, sin hacer expresa condonación de estos. Y esta sentencia por rebelde de los herederos del Pedro Hernández Subías y de sus demandados que se creyeron con derecho á las fincas mencionadas, se notificará en la forma que determinan los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, librándose al efecto los oportunos edictos para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, á no ser que el demandado solicite se haga en la forma que estatuye el artículo 769 de la expresada ley.

Así por esta mi sententofa lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Barros é Ibarra.

«La sentencia referida fué publicada en el día de su fecha.»

Y para la notificación acordada de los expresados demandados, explico el presente en Soria, á 3 de Agosto de 1912.—Manuel Barros é Ibarra.—El Secretario, P. D. Mariano de Leonardo. JC—278

TORTOSA

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y Hacienda del

que refrenda, se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de don Antonio Aladill Falco, que falleció en esta ciudad, en estado de soltero, el día 2 de Enero de 1899, cuyo expediente se tramita á instancia de D. Antonio Armada Aladill vecino de Barcelona, sobrino carnal de aquél, hijo de una hermana ya difunta del expresado Antonio Aladill Falco.

Por lo tanto, á tenor de lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el presente edicto, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que el que solicita dicha declaración de herederos para que comparezcan á reclamar lo que crean conveniente, dentro del término de treinta días, pues que, en otro caso, les parará el perjuicio de la Ley.

Dado en Tortosa á 1.º de Agosto de 1912.—El Astutorio, Enrique L. Sancho. JC—279

VALNASEDA

D. Isidoro del Río y Andrés, Juez de primera instancia del partido de Valnaseda.

Por el presente se hace saber: Que en expediente de jurisdicción voluntaria promovido por D.ª Cándida del Valle Lamas, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de esta villa, en concepto de pobre, solicitando la declaración de ausencia de su esposo D. Víctor García Porras, natural de Campolara, provincia de Burgos, y vecino que fué de esta villa, se ha dictado auto con fecha 27 del actual, declarando ausente á dicho D. Víctor García.

Y á los efectos del artículo 186 del Código Civil, se expide el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y de la de Burgos, y se fijará en los estrados de este Juzgado y en el municipal de Campolara.

Dado en Valnaseda á 30 de Julio de 1912.—Isidoro del Río y Andrés.—Ante mí, Licenciado Jesús Cárdenas. JC—281

ZARAGOZA—PILAR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, por providencia de hoy, dictada en el incidente de pobreza, promovido por los cónyuges Benito Ferrer Monzó y Pilar Salas Roldán, para litigar con Agustín Bes Ubeda y los herederos desconocidos de su esposa Marie Montu Lierta; ha acordado se emplaza á dichos herederos de esta última, mediante la presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que dentro del improrrogable término de nueve días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezcan y contesten á la demanda de pobreza formulada y de que se les confiere traslado, personándose en forma; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les será neusada la rebelde y continuará el incidente su curso, con adición en tan sólo del señor Abogado del Estado.

Zaragoza, 30 de Julio de 1912.—El Secretario, por orden de D. Ramonido Ferrer, D. Ramón Arrogut, Oficial Habilitado. JC—283